



**DECRETO EXENTO N° 904**

**RETIRO**, 26 de marzo de 2012.-

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud telefónica realizada por el funcionario;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al Funcionarios Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	<b>JULIO SÁNCHEZ LARA</b>
RUT	:	N° 8.796.930-4
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	26/03/2012
HASTA	:	26/03/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	49

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Interesado
- Carpeta Funcionario
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./  
GBT/SMH/iep